Tarifa postal reducida No. 632 ISSN - 0121 - 2915

AGOSTO 1994

El Palmicultor

No. 270

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

Plan de reactivación del agro:

MEDIDAS DE ACCION INMEDIATA TOMA EL NUEVO GOBIERNO

Con la decisión de apoyar al sector agropecuario y sacarlo de la crisis que ha soportado durante cuatro años, a raíz de las políticas de apertura económica, el gobierno del Presidente Samper ha tomado medidas y políticas destinadas a reactivar el agro para hacerlo más competitivo y rentable, teniendo en cuenta que el denominador común de los productores del sector ha sido el deterioro de sus ingresos reales.

Las políticas presentadas mediante documento CONPES No. 2723 del 17 de agosto pasado, muestran un cambio en el modelo de desarrollo económico que el gobierno implantará, buscando modernizar el sector agropecuario para enfrentar la competencia internacional y defenderlo de las distorsiones prevalecientes en los mercados internacionales.

Con el fin de recuperar la rentabilidad del sector, se dictaron unas medidas transitorias, denominadas Programa de Acción Inmediata los cuales incluyen unas adiciones presupuestales en la inversión de proyectos para el fortalecimiento de la economía campesina, principalmente en los siguientes aspectos:

- Vivienda en zonas rurales. En esta área se adicionaron al presupuesto de vivienda rural, $30.000 millones para beneficiar a 30.000 familias más.

- Generación de empleo rural: Se promoverá la utilización de mano de obra local en el desarrollo de las regiones mediante la construcción de vías, acueductos, sistemas de riego, 4 programas de reforestación, entre otros.

Sigue a la pág. 3

CONTENIDO

- Comité Directivo F.E.P. Pág./2
- Se Reestructura Minagricultura. Pág./5
- Cursos sobre R. cocophilus. Pág./6
- Avances de Investigación sobre el Proyecto Complejo Pudrición de Cogollo. Pág./7
- Fondo de Fomento Palmero. Pág./8
- Planta extractora en GUAPI. Pág./8
- Ventas Malayas de aceite de palma no se afectan por las de EE. UU. Pág./9
- Eventos. Pág./10

Director: Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma

Codirector: Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo de Cenipalma

Coordinadora Editorial: Patricia Bozzi Angel, Directora de Comunicaciones

BIENVENIDO PRESIDENTE SAMPER

El Palmicultor se complace por el triunfo logrado por el doctor Ernesto Samper Pizano al obtener la Presidencia de la República con el apoyo de los colombianos, y quien a lo largo de su campaña demostró su preocupación por la problemática tan aguda que ha venido enfrentando el sector agropecuario.

Los planteamientos del presidente Samper durante su campaña y en el discurso de su posesión cuando afirma «especial énfasis pondré, en esta primera etapa de mi gobierno, en la recuperación del sector agropecuario... haré los primeros anuncios de medidas encaminadas a la protección selectiva del sector y al apoyo de programas relacionados de manera directa con el campesino», nos permite pensar que el

sector agropecuario recibirá especial atención en este cuatrienio, en contraposición de lo que sucedió en la administración Gaviria.

Bienvenido presidente Samper. Los palmicultores estaremos en todo momento dispuestos a prestarle nuestra colaboración.

INSTITUCIONAL

Fondo de Fomento Palmero

HABLAN PALMEROS DEL COMITE DIRECTIVO

El pasado 23 de agosto se reunió por primera vez el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, para determinar las acciones relacionadas con la inversión de los recaudos obtenidos con la cuota de fomento que pagan los cultivadores de palma de aceite. El Palmicultor quizo conocer las opiniones de algunos de los miembros Palmeros del Comité, sobre el funcionamiento, y se les preguntó acerca de lo siguiente:

1. De las actividades del sector palmicultor, cuáles van a tener prioridad éste año para el Fondo Palmero?

2. Con qué criterios van a seleccionar los proyectos a financiar?

3. Por qué considera importante su participación en el Comité Directivo del Fondo Palmero?

Fernando Restrepo Insignares

1. La prioridad inicial va a ser el programa de investigación, apoyando a Cenipalma, una labor que viene desarrollando desde años atrás, con el aporte voluntario de los afiliados a Fedepalma. Además se quiere dar un empuje a la parte comercial, con una infraestructrura de tanques en los sitios de exportación como Tumaco, Barranquilla, Santa Marta, y buscar del gobierno alguna ayuda de compensación en las exportaciones.

2. Básicamente se tendrá en cuenta lo que determine el Congreso Palmero que se va a reunir cada 2 años y donde se eligen las directivas del Fondo. Se dará prioridad a los programas que escoja ese congreso.

3. Lo importante es que cada zona del país tenga un representante, para que exista una fuente de información y que ese representante lleve al Comité las inquietudes que manifiesten los palmeros de su región.(*Representa la zona norte*)

Mauricio Herrera Vélez

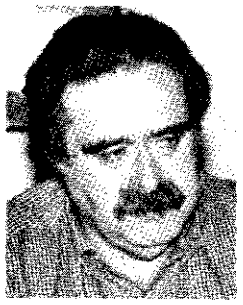

1. La prioridad en este momento es organizar el Fondo, para que su funcionamiento sea lo más claro y diáfano posible, y en segundo lugar, los programas ya preestablecidos como son los de Cenipalma y los de comercialización. En la parte de investigación, existen prioridades en todas las zonas del país y el problema más grave es el de Pudrición de Cogollo en la zona Oriental. En cuanto a comercialización, hay que lograr que los palmeros participen con más entusiasmo y ayuden a cumplir con los objetivos de retener o exportar en forma unida los sobrantes de aceite, para que no se perjudiquen las personas cuando alguien no interviene.

2. Los criterios son por regiones, según las prioridades. En el caso de los Llanos Orientales deberá fortalecer la investigación sobre Pudrición de Cogollo. Otras prioridades son fertilización y la búsqueda de variedades de palma que resistan esta enfermedad. En cuanto al manejo del Comité, éste debe hacerse de acuerdo al Congreso y nosotros simplemente velaremos porque se cumplan los objetivos. No somos fiscales de la entidad administradora, sino que debemos darle tranquilidad a los palmeros sobre el buen manejo de sus dineros.

3. Fui de las personas que trabajé durante muchos años en la búsqueda de una fórmula para poder participar en todas las actividades de la palma.

Originalmente, la idea era que los aportes fueran hechos por los palmeros sin ninguna intervención de leyes parafiscales como ésta, pero fue imposible, por la cantidad de personas distribuidas por todo el país, que no estaban interesadas en participar en estos proyectos, pero sí se beneficiaban indirectamente de las investigaciones y de la comercialización. Este hecho obligó a buscar el Fondo Palmero, en el que todos los palmicultores, estén o no dentro de la Federación, deben aportar y de la misma forma se benefician.(*Representa la Zona Oriental*)

Agustín Uribe Leyva

1. Las prioridades este año son, primero, continuar los proyectos de investigación que venía financiando Cenipalma con los aportes de los asociados, y a partir de 1995 ya realizaremos proyectos nuevos. Segundo, la comercialización, especialmente en el área de infraestructura, con la financiación de tanques en los puertos de Tumaco y Puerto López en el Llano.

2. Los criterios los escoge el Congreso palmero y nosotros lo que veremos es la bondad de los distintos proyectos, tratando de ser lo más ecuánimes posible en la repartición de los fondos en las áreas de investigación y comercial. Además, el Comité puede cambiar, adicionar o modificar el presupuesto y por lo tanto, puede incluir nuevos proyectos o abandonar otros.

3. Llevo casi 30 años trabajando en el sector palmero y pienso que tengo alguna experiencia que puedo aportar en las áreas generales.

CONFERENCIA INTERNACIONAL

La XI Conferencia Internacional en Palma de Aceite y las Asambleas Generales de Fedepalma y Cenipalma se llevarán a cabo entre el 5 y el 10 de junio de 1995, en la ciudad de Cartagena.

NACIONAL

Viene de la pág. 1

MEDIDAS DE ACCION INMEDIATA TOMA EL NUEVO GOBIERNO

- Modernización y Diversificación de la actividad productiva: Se pretende mejorar las condiciones de competitividad en productos vulnerables a la apertura, cuya demanda se ha reducido, como es el caso del fique, trigo, cebada, tabaco negro y yuca.

- Crédito: Se activará el Fondo Agropecuario de Garantías, descentralizando su operación y modificando el sistema de garantías. De otra parte, se ampliarán los créditos a pequeños agricultores y se creará una línea de crédito nueva para actividades comerciales rurales no agropecuarias, como pueden ser las artesanías, turismo social, minería y mejoras de vivienda.

- Reforma Agraria: Se adicionará el presupuesto del INCORA para adquirir cerca de 23.000 hectáreas más y atender así un mayor número de familias campesinas e indígenas.

De otra parte, se consideró el fortalecimiento de otros programas como son:

- Incentivo a la Capitalización Rural: para optimizar su utilización, se hará una divulgación masiva de su operación y se incluirán nuevas actividades que puedan beneficiarse de éste, como la adquisición de maquinaria.

- Acciones de emergencia en zonas de desastre. Se fortalecerá la comercialización de productos en las zonas afectadas, adicionando el presupuesto del IDEMA.

- Tecnología e investigación agropecuaria: el Gobierno apoyará la creación de 200 UMATAS en municipios que no las poseen, y apoyará la financiación de un mayor número de proyectos de transferencia de tecnología.

Igualmente, para fortalecer la competitividad de productos exportables del agro, se crearán nuevos fondos de estabilización de precios de exportación para productos como el banano, cacao y algodón.

Otras medidas tendientes a reactivar el agro de manera inmediata se refieren a la absorción de cosechas nacionales, por parte de la industria, con el fin de controlar la sobreoferta estacional de algunos productos y proporcionar a los agricultores un precio remunerativo. Se fomentará la suscripción de acuerdos comerciales con estímulos en rebajas arancelarias para aquellos industriales que los realicen.

CONVENIOS DE ABSORCION

Para las negociaciones de estos convenios, el Gobierno estableció seis grupos por producto así: Cebada, trigo, sorgo, maíz, aceites que comprenden soya y aceite de palma, y alimentos concentrados.

El 19 de agosto se instalaron las reuniones y se dió un plazo de 15 días calendario para terminar las negociaciones. En caso de que los grupos no lleguen a ningún acuerdo, el Gobierno tomará medidas como por ejemplo, el alza de aranceles para importaciones de algunos de estos productos.

GRUPO DE ACEITES

En las reuniones del grupo de aceites, la represeantación de los agricultores está a cargo de Fedepalma por la palma de aceite y Coagro por la soya, y por los industriales de aceites y grasas, la representación esta a cargo de Fecolgrasas y Coldeaceites. Las reuniones se realizan con la asistencia también de representantes de los Ministerios de Agricultura, Desarrollo, Comercio Exterior y Hacienda, quienes han reflejado unidad de criterio para lograr el objetivo propuesto de apoyar al agro, que fue el programa bandera de la campaña presidencial.

SOYA

La comercialización de soya ha enfrentado grandes dificultades durante el presente año, debido a que los precios de importación han estado por debajo de unos precios que le permitan al agricultor un margen de rentabilidad. Es así como los productores han recibido para la cosecha del primer semestre, un precio de intervención por parte del Gobierno de $300.000 y el costo de importación es de cerca de $235.000.

Por esto, los productores de soya han llevado una propuesta a la mesa de negociaciones para la absorción de sus cosechas mediante dos alternativas:

De una parte, garantizar la compra de la cosecha por la industria a precios remunerativos y permitir una rebaja arancelaria que compense a la industria equitativamente el sobrecosto asumido por el mayor precio. Esta alternativa es aceptada por un grupo de los participantes, pero rechazada por la mayoría.

La segunda alternativa consiste en subsidiar directamente al productor, la cual es preferida por la mayoría, porque no genera distorsiones en la cadena productiva. Esto tendría el mismo efecto fiscal que la primera propuesta, pero sería más directa y transparente y no se afectarían los niveles arancelarios vigentes.

Sigue a la pág.4

NACIONAL

Viene de la pág. 3

CONVENIOS DE ABSORCION

ACEITE DE PALMA

En este caso, se tiene una situación de alto abastecimiento nacional de este producto y una problemática de precios diferente, porque el productor de palma ha tenido un precio interno inferior hasta en un 30% respecto al precio de importación, durante los últimos 4 años.

Por otra parte, la gran sustituibilidad que existe en este grupo hace que se tengan en cuenta unos criterios diferentes a los tradicionales que se han dado en el país, para la absorción de la producción.

FEDEPALMA ha propuesto que la absorción en el mercado local se dé en unas condiciones de precios claras y equitativas tanto para agricultores como para industriales. Se propone fijar el precio mediante una fórmula que tenga en cuenta el precio de importación de aceite de palma y de una canasta de sustitutos, y que sea sensible a la evolución mensual de los precios internacionales de estos productos.

Así mismo, como la producción de aceite de palma empieza a generar unos excedentes de exportación, se establecería un programa de exportaciones para la producción adicional que no se pudiera absorver en el mercado interno. este programa se concertaría entre agricultores, industriales y gobierno, y estaría sometido a un seguimiento permanente, para no desabastecer el mercado interno. En este sentido se le ha solicitado al Gobierno un apoyo especial para compensar el costo de las exportaciones, por medio de la creación de un Fondo de Estabilización de Precios. Este esquema requeriría que las importaciones de aceite de palma y de sus subproductos, estuviesen controladas y administradas, de la misma manera que se hace con el programa de exportaciones.

Por otro lado, también sería necesario un compromiso entre las partes involucradas en este acuerdo en Colombia, para buscar que Ecuador estableciera un mecanismo similar para el manejo de la comercialización de la palma y evitar así filtraciones que afecten los términos de este acuerdo en el mercado nacional.

Los industriales por su parte, consideran que el problema de la comercialización de la palma, se debe a las filtraciones del Grupo Andino y que sin la intervención del gobierno se lograría una absorción de la cosecha a precios de mercado.

Al cierre de esta edición, no habían concluido las negociaciones y el grupo de oleaginosas estaba solicitando una prórroga en el plazo de los acuerdos. El Palmicultor informará a sus lectores en el próximo número, los desarrollos y resultados de éstas negociaciones.

CONTINUA ALERTA DEL TRANSPORTE

DIFICULTADES EN LA REGION DE UPIA

Nuevamente se presentó una crisis en el transporte de carga en los Llanos Orientales, con el bloqueo del tránsito por el puente de Barranca de Upía en la vía Casanare-Meta del pasado 22 de agosto, situación que llevó a los gremios, agricultores, comerciantes y transportadores de la región a solicitar un tratamiento similar al del Ariari, para poder sobrevivir al oscuro panorama que se avecina.

Uno de los sectores más afectados por este bloqueo es el palmicultor, ya que no podrá sacar fácilmente las 166 toneladas diarias de aceite que producen las 3.550 hectáreas cultivadas en el Meta y las 8.500 en Casanare. Además, la capacidad de almacenamiento no es por mucho tiempo, y tendrán que sacar el aceite por la vía Cusiana-Yopal-Sogamoso, lo que implica treinta horas de camino y el incremento en los fletes.

El cultivo de palma de aceite absorbe el 80% de la mano de obra de la región y representa el mismo porcentaje de los ingresos de la población. Es necesario que el gobierno determine soluciones inmediatas a éste problema, para evitar una crisis agropecuaria y económica que afecte no sólo a los Llanos Orientales, sino al resto del país.

NACIONAL

Nuevo Ministro de Agricultura

El Presidente de la República, Ernesto Samper Pizano, nombró como nuevo Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural a Antonio Hernández Gamarra, en reemplazo de José Antonio Ocampo Gaviria, quien va a ocupar la dirección de Planeación Nacional.

Hernández Gamarra, nacido en Sincé-Sucre hace 50 años, es Economista de la Universidad Nacional de Colombia y especializado en comercio internacional y política monetaria en Houston-Texas.

Fue presidente de la Financiera Eléctrica Nacional FEN, asesor del Ministerio de Agricultura, subgerente financiero de la Caja Agraria, decano de las facultades de Economía de las Universidades Externado y del Valle y técnico en evaluación de proyectos de *inversión extranjera en* Planeación Nacional, entre otros cargos.

También ha sido miembro de las Juntas Directivas del Banco Ganadero, Fertilizantes Colombianos S.A., Vecol, Carbocol, Fundación de Investigaciones Económicas y Sociales y las compañías del Grupo Colgas como Gas Caribe, Gasoccidente, Gas Natural de Bogotá, Extrucol.

Durante su larga trayectoría, el nuevo Ministro ha dirigido importantes trabajos de consultoría, entre los que se destacan el estudio de reestructuración del Himat, la política de crédito y comercialización de productos agropecuarios, el financiamiento para el manejo de los recursos naturales y la protección de ambiente, y la apertura económica en el sector agropecuario en Colombia. Además, lideró el grupo del sector agropecuario en la campaña presidencial de Samper.

Se Reestructura Minagricultura

Por medio del Decreto-Ley 1279, el Gobierno nacional reglamentó la reestructuración del Ministerio de Agricultura en su parte administrativa, con la creación de tres nuevos viceministerios que serán el soporte para el nuevo entorno ordenador de la política agropecuaria colombiana.

Sin embargo, esta reestructuración ocasionó el despido de 95 empleados y la eliminación de 155 cargos (60 de los cuales estaban vacantes), así mismo la desaparición de la división de sistemas, la subdirección de transferencia y tecnología, la oficina de cooperación técnica internacional y la división de asuntos campesinos.

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL CAMPESINO

- Dirección Empresarial
- Dirección de Desarrollo Social
- Dirección de Deasrrollo de Producción

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

- Dirección Agrícola y Forestal
- Dirección Pecuaria
- Dirección Pesquera y Acuícola

VICEMINISTERIO DE COORDINACION DE POLITICAS

- Dirección de Política Sectorial
- Dirección de Desarrollo Regional
- Dirección de Comercio Exterior
- Dirección de Control Presupuesto

Esta es la nueva estructura del Ministerio de Agricultura:

Se espera que esta cartera, cuyo nombre cambia por el de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se convierta en un ente más moderno y efectivo que el actual, gracias al desarrollo de proyectos como la constitución de empresas asociativas campesinas y cooperativas financiadas por el Fondo Emprender, la adopción de medidas sólidas para el desarrollo del sector por medio de la Ley 101, y el mejoramiento de los recursos crediticios que permitirán a los campesinos superar los problemas de producción y comercialización de sus cosechas, aparte de una mayor participación en la consolidación de una política que contemplará aspectos tan importantes como vivienda, salud, ingresos y el fortalecimiento de las instituciones regionales.

PALMAS

Está circulando la Revista Palmas Volumen 15 No.2, en la cual se encuentran las memorias del XXII Congreso Nacional Palmero y la publicación de la Ley 138 del 9 de junio de 1994, por medio de la cual se crea el Fondo de Fomento Palmero, además de interesantes artículos técnicos, de mercados y nutrición.

NOTAS

Con El Palmicultor está circulando mensualmente la separata CENIAVANCES, donde se presentan los avances de investigación del Centro de Investigación en Palma de Aceite - CENIPALMA -. En el No.1, publicado en el mes de julio, se presentó el informe sobre el proyecto «Manejo de nematodos», y el No. 2 trata sobre la relación Metamasius Hemipterus L. anillo rojo de la palma de aceite.

Espere mensualmente estos avances y colecciónelos!

NOTAS TECNICAS

Expertos analizan trabajos en Pudrición de Cogollo

Dentro del plan de permanente evaluación de las actividades que realiza CENIPALMA en sus proyectos de investigación, se invitó a los doctores Rodrigo Lora y Hugo Castro de la Corporación Universitaria de Ciencias Agropecuarias en Bogotá y la Universidad Pedagógica de Tunja, expertos en física y química de suelos, para que analizaran los trabajos que se vienen desarrollando en el proyecto Complejo Pudrición de Cogollo sobre factores predisponentes nutricionales.

Los doctores Lora y Castro, conjuntamente con el Director Ejecutivo de CENIPALMA y Fidel Patarroyo, visitaron los trabajos desarrollados en Palmar de Oriente y Hacienda la Cabaña. Se espera poder realizar trabajos cooperativos con las dos universidades, en los que participen no solamente los expertos en suelos que visitaron los trabajos, sino también otros profesionales de disciplinas afines.

Técnico de FAO visita trabajos en Pudrición de Cogollo

CENIPALMA ha venido gestionando ante organismos internacionales el apoyo económico y técnico para el proyecto Complejo Pudrición de Cogollo. Una de las entidades a las cuales se ha recurrido es la FAO, la cual ha manifestado su interés en financiar parte de las actividades que se están haciendo. Como resultado de estos trámites, entre el 12 y el 15 de julio se recibió la visita del experto de la FAO Dr. Ricardo Labrada quién, en compañía del Director Ejecutivo de CENIPALMA, visitó las plantaciones Potrerochico y Hacienda La Cabaña en los Llanos Orientales. El Dr. Labrada estuvo de acuerdo en el enfoque que se está dando al proyecto y en que la FAO podría apoyar algunas de las investigaciones que se están realizando. Se continuará con el trámite del proyecto ante la FAO.

CURSO SOBRE R. *cocophilus*.

Los días 8-9 y 29-30 de septiembre se realizará en Palmas de Tumaco y en el C.I. Caribia, respectivamente, un curso teórico-práctico sobre «Caracterización, identificación y diseminación de *R. cocophilus*». Cada curso tendrá un cupo para doce personas encargadas del área sanitaria de las plantaciones. Se analizará en la parte teórica los nematodos fitoparásitos, su importancia económica; caracterización de palmas con hoja corta y síntomas externos e internos; sitios de muestreo; situación del anillo rojo en el país; insectos diseminadores; control: agronómico, trampeo, insectos y químicos. Además se tendrán prácticas de campo sobre síntomas, toma de muestras, captura de vectores, técnicas de extracción del nematodo e identificación.

Se invita a los interesados a comunicarse con CENIPALMA para su inscripción y obtención de mayores detalles sobre la realización del curso.

NOTAS TECNICAS

Avances de Investigación sobre el Proyecto Complejo Pudrición de Cogollo

Con la participación de 47 personas de 15 plantaciones de palma de aceite, se realizó el Seminario sobre Avances de Investigación del Proyecto Complejo Pudrición de Cogollo, el pasado 12 de Agosto en el C.I. La Libertad. En el Seminario, que duró todo el día, se presentaron los principales resultados de los experimentos realizados en este proyecto desde su establecimiento, a finales de 1990.

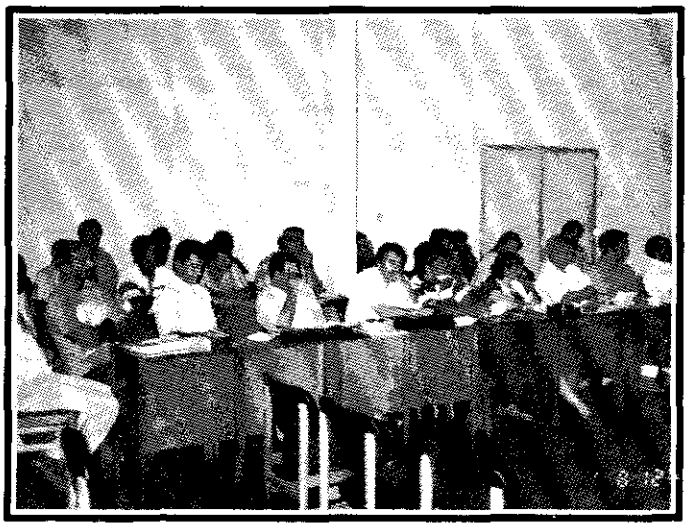

Al comienzo del seminario, el Director Ejecutivo de CENIPALMA hizo un recuento de cómo se había formulado el proyecto, las hipótesis que se habían analizado y cuáles eran los principales puntos que contemplaba. Posteriormente, los investigadores encargados de la ejecución de los experimentos presentaron los principales resultados obtenidos hasta el momento e indicaron los experimentos que están en ejecución.

Al final de la reunión se pudo establecer que hasta el momento, de acuerdo con la investigación ejecutada, se tienen las siguientes conclusiones:

-Los síntomas del Complejo Pudrición de Cogollo son muy variables, dependen de las condiciones ambientales, del material y del manejo que se le de al cultivo. No se puede establecer un patrón definido de síntomas.

-El hongo Fusarium spp. parece estar estrechamente relacionado con la ocurrencia de la enfermedad, sin embargo posiblemente necesita ciertos factores predisponentes para que él se manifieste.

-Los nematodos no están asociados con el Complejo Pudrición de Cogollo.

-Los insectos reportados en la palma no se encuentran asociados con el Complejo Pudrición de Cogollo.

-La compactación del suelo y el desbalance nutricional parecen estar asociados con el Complejo Pudrición de Cogollo.

-Existe una estrecha relación entre Complejo Pudrición de Cogollo y mala formación radicular.

-Los fungicidas evaluados son ineficientes en el control del Complejo Pudrición de Cogollo.

-La cirugía como método de control del Complejo Pudrición de Cogollo, no es recomendable desde el punto de vista técnico y económico.

Exitoso Seminario sobre manejo de Efluentes

Tal como estaba programado, el pasado 19 de agosto a partir de las 9:00 a.m., se realizó en Bucaramanga el Seminario sobre Avances de Investigación en el Proyecto «Manejo de Efluentes». Participaron 25 representantes de 17 Plantas Extractoras, además de empresas como Industrias AVM, y Exro.

El programa desarrollado incluyó aspectos teóricos sobre sistemas de tratamientos de aguas residuales, métodos y variables de control y su exposición estuvo a cargo del Profesor Hernán Cuervo.

Los resultados de los trabajos efectuados por CENIPALMA con el apoyo de las Plantaciones Palmar de Manavire, Promociones Agropecuarias Monterrey, Hacienda Las Flores y Palmares de Andalucía, fueron presentados por Jesús Alberto García, del Area de Plantas Extractoras de CENIPALMA, la estudiante Sulma Patricia Ortiz y los profesionales Carlos Mario Peláez de Hacienda Las Flores y Federico Bayona de Palmares de Andalucía.

Con los resultados obtenidos hasta el momento en la ejecución del proyecto Manejo de Efluentes, los asistentes se pudieron dar cuenta que existe la tecnología para iniciar la implementación de los tratamientos de los efluentes mediante piscinas de oxidación, y además, para reiniciar lagunas que por varios años han estado sin fun-cionamiento.

Se espera que este proyecto se termine a mediados de 1995, fecha en la cual se tendrán los diferentes boletines que expliquen claramente el tipo de lodos que se deben usar, la forma como se deben arrancar las lagunas y el mantenimiento de las mismas.

GREMIAL

Fondo de Fomento Palmero

Con gran éxito se llevó a cabo el recaudo de la cuota de fomento palmero, correspondiente al mes de Julio, por parte de las plantas de beneficio de fruto de palma del país, quienes son las responsables de hacer la retención de la cuota y la consignación de la misma, y se realizó la primera reunión del Comité Directivo, el pasado 23 de Agosto.

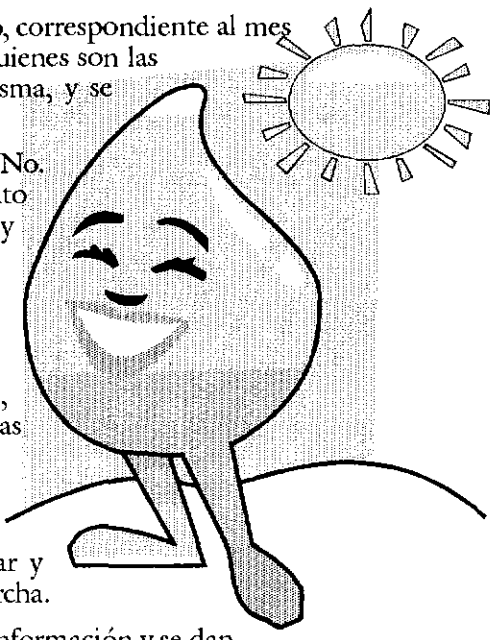

El Ministerio de Agricultura reglamentó la Ley 138 mediante el Decreto No. 1730 del 3 de agosto de 1994, y a su vez fue firmado el correspondiente contrato de administración del Fondo de Fomento Palmero, entre ese Ministerio y FEDEPALMA.

Las consignaciones deben realizarse durante la primera quincena del mes calendario siguiente al de la retención, en la cuenta de recaudo nacional del Fondo denominada FEDEPALMA-FONDO DE FOMENTO PALMERO, en el Banco Ganadero, sucursal Quinta Avenida, Cuenta No. 337-00016-0, utilizando el formulario correspondiente que FEDEPALMA distribuyó a todas las empresas retenedoras.

La Federación, interesada en ofrecer un mayor apoyo a los palmicultores y una mayor claridad sobre el funcionamiento del Fondo, ha realizado una serie de reuniones en las ciudades de Barranquilla y Bogotá para explicar y responder a las inquietudes y dudas que se han presentado con su puesta en marcha.

Además, se elaboró una cartilla didáctica, donde se presenta en detalle la información y se dan sugerencias para la implementación del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero, que se está distribuyendo entre las plantas extractoras y sus proveedores. Para mayor información sobre el funcionamiento del Fondo, contactar con la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma, tel:3105588.

Atentado guerrillero en OLEOFLOR

Más de 200 millones de pesos en pérdidas y un vigilante muerto, es el saldo que deja una incursión de las Farc en la planta refinadora de aceite Oleoflor, ubicada en la Hacienda Las Flores, en el municipio de Codazzi-Cesar, ocurrida el pasado 6 de agosto en horas de la madrugada.

La planta, de propiedad de Carlos Murgas Guerrero, sufrió graves daños en su estructura por la detonación de tres cargas explosivas de 25 kilos de dinamita cada una, situación que conllevó a un cierre parcial de la procesadora por espacio de varias semanas, que afectan las actividades laborales de más de 500 empleados.

Es lamentable que hechos como estos ocurran, en especial si se tiene en cuenta la contribución tan significativa que ha sido la Hacienda Las Flores para el bienestar y el desarrollo económico y social de sus trabajadores y de las comunidades de esa región. *El Palmicultor* expresa su solidaridad con las directivas, empleados y familiares del trabajador fallecido y rechaza enérgicamente actos terroristas de esta naturaleza.

Planta extractora en GUAPI

En el municipio de Guapi Cauca, una apartada región del país a donde no se tiene acceso sino por vía marítima, existen 250 hectáreas sembradas en palma de aceite, de las cuales depende el sustento de varias familias de la zona.

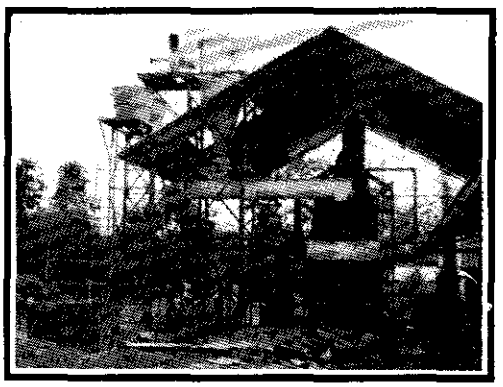

Para mejorar sus condiciones de vida, los propietarios de estos cultivos se agruparon y conformaron una asociación de 43 miembros, llamada Asopalma, y a través del apoyo del INCORA - Regional Cauca, lograron obtener un crédito para la construcción de una planta extractora de aceite de palma, con capacidad de producción de media tonelada/hora y posibilidades de ampliarla a 3 toneladas/hora, que estuvo a cargo de la empresa Sudeim Ltda.

El Incora realizó hace varios años unos programas de siembra que hasta el momento no habían arrojado resultados. Con la construcción de la planta refinadora de Guapi se espera obtener los primeros beneficios de este programa en la zona del Cauca.

Infortunadamente sólo el 70% de las hectáreas sembradas son productivas, debido a la falta de mantenimiento y el descuido en que se encuentran las plantaciones, y como el fruto de las plantaciones no es óptimo para el proceso del aceite, la planta extractora no está trabajando en toda su capacidad.

Esta nueva planta, cuya obra concluyó en julio pasado, contó con la colaboración de instituciones como la Armada Nacional, en el transporte de toda la maquinaria y los materiales para su construcción.

PRENSA

Ventas Malayas de Aceite de Palma no se afectan por las de E.E.U.U.

Según información de analistas y fuentes comerciales, las ventas de aceite de palma a la China no serán afectadas por una venta opcional de 20.000 ton. de aceite de soya de Estados Unidos a Beijing, con entrega durante el año comercial 1993-1994.

El señor Woon Siang Tsao, gerente de mercadeo de Kumpulan Guthrie Bhd, expresó: «no creo que la venta de soya tenga algún impacto en las exportaciones de Malasia a la China. Esas 20.000 ton. son sólo una pequeña parte de lo que la China espera comprar en aceite de palma este año».

La China, el segundo comprador más grande de aceite comestible malayo, espera importar 1.1 millones de ton. con el fin de superar una caida interna del suministro. En 1993 la China importó 1.06 millones de ton. de aceites vegetales, de los cuales 828.807 ton. fueron de aceite de palma.

USDA informó que los exportadores privados reportaron ventas opcionales de 20.000 ton. de aceite de soya a la China, para entregarse en el año comercial 1993-94.

Algunas fuentes comerciales informaron que la industria alimenticia de la China continuará su demanda de importaciones de aceite de palma, ya que el pueblo chino lo utiliza especialmente para cocina industrial y fritos, mientras que el aceite de soya es para fines domésticos. Según Woon, con el establecimiento de las plantas de operación de la Sociedad Sino-Malasia en Beijing, seguramente los compradores chinos importarán grandes cantidades de aceite de palma de Malasia a largo plazo. (*Adaptado de «The Public Ledger». N°71, 678, p.3*)

ASOCIACION DE ACEITES Y GRASAS DEL CARIBE

La creación de la Asociación de Aceites y Grasas del Caribe fue una de las recomendaciones que surgió de la XXIX Conferencia sobre Mercado Común de Aceites y Grasas y es un paso adelante en el manejo de ésta industria dentro del CARICOM. Este organismo será un foro en el cual se abordarán temas relacionados con el tema de las grasas y aceites en la región, e incluirá los medios para mejorar la eficiencia y competitividad de la industria del coco en la misma. Como lo estipula el Acuerdo de Aceites y Grasas, la Secretaría del CARICOM regirá el comercio de copra, aceite de coco, jabón, margarina, manteca vegetal y sus sustitutos, exceptuando la mantequilla y los detergentes. Además, contempla la fijación de precios de exportación de copra y de aceites crudos y refinados; la asignación de mercados sobre la base de la declaración de excedentes y déficits de copra por parte de los países miembros; y el control de las importaciones de aceites, grasas y sustitutos provenientes de naciones que no pertenecen a la región.

(*Adaptado de «Cocomunity» Vol. XXIV, No.7*)

UN JABON BIODEGRADABLE

La Compañía Itawani International Corp. ha lanzado en el Japón, un jabón líquido a base de aceite de palma y sostiene que éste no contamina el medio ambiente.

La compañía dice que su «jabón para exteriores» no contiene ningún agente activo de superficie grasosa ni ácido fosfórico, por lo tanto se biodegrada rápidamente. Además, produce bastante espuma en el agua fría. Una botella de 200 ml. se vende en el mercado por 650 yenes (US$6,5).

(*«Elsevier Advanced Technology». Vol.6, No.4, p.74*)

REFINERIAS DE ACEITE DE SOYA CAMBIAN A ACEITE DE PALMA

Cada vez más las refinerías de aceite de soya japonesas y de Corea del Sur se están cambiando al aceite de palma, informó la agencia nacional de noticias en Malasia. Según el vice-ministro de Industria, Tengku Mahmud Mansor, los refinadores en los dos países aparentemente están respondiendo a las peticiones de sus gobiernos para hacer el cambio.

Mahmud, quien recientemente viajó al Japón, Corea del Sur y Taiwan, dijo que los operadores de las refinerías sólo deberían hacerles unos cambios mínimos a sus molinos para adaptarlos al aceite de palma, y agregó que «no existe ningún problema en el Japón mientras que la repuesta en Corea sea buena. Pero Taiwan aún se encuentra escéptico en cuanto a los efectos a largo plazo.»

En 1993 el Japón importó de Malasia 339.651 ton. de aceite de palma; Corea del Sur, 186.367 ton. y Taiwan, 88.458 ton. (*Adaptado de «The Public Ledger». No.71,680, p.3*)

INDIA INVESTIGA PALMA DE ACEITE

El Consejo Hindú de Investigaciones Agrícolas (ICAR) establecerá en Andra Pradesh un Instituto Nacional de Investigaciones sobre Palma de Aceite. Dicho instituto tiene como objetivo cultivar 50.000 hectáreas de palma durante un período de cinco años, en los cuales, la ICAR está dispuesta a pagar por lo menos 20 millones de rupias para su establecimiento. La estación de investigación que actualmente funciona dentro del Intituto Central de Investigaciones sobre Cosechas y Cultivos, tendrá más fuerza y continuará como una estación regional. De los estados de la India identificados por el desarrollo de cultivos de palma, Andra Pradesh es el de mayor potencial. (*Adaptado de "Cocomunity" Vol. XXIV, No. 12, p.9*)

EVENTOS

Conferencia Internacional en Malasia

El 24 y 25 de Octubre próximos en Kuala Lumpur-Malasia se llevará a cabo la Conferencia Internacional de Cultivadores cuyo tema central será «Administración para aumentar la productividad en las plantaciones». El evento es organizado por The Incorporated Society of Planters de Malasia, como parte de la celebración de su 75 aniversario.

Mayor información:

Conference Secretary
The Incorporated Society of Planter
O.Box 10262 50708 Kuala Lumpur Malaysia.

Congreso de Fitomejoramiento

La nueva sede de Cenicafé en Chinchiná-Caldas reunirá en mayo de 1995 a los participantes del Congreso Nacional de la Sociedad Colombiana de Fitomejoramiento y Producción de Cultivos, quienes compartirán información y experiencias sobre «El mejoramiento genético en la producción sostenible y rentable de los cultivos». También se realizará una exposición y publicación de trabajos científicos y se divulgarán resultados experimentales de interés.

Cenipalma tendrá participación en este evento con algunos trabajos, que próximamente se anunciarán.

Mayores informes:
IBC USA Conferences Inc.
225 Turnpike Road
Southborough,
MA 01772-1749, USA

Taller sobre manejo integrado de Plagas

El Grupo de Trabajo sobre Manejo Integrado de Plagas - IPMWG- convoca a un taller sobre la «Aplicación del manejo integrado de plagas en América del Sur», a realizarse en Quito-Ecuador del 20 al 25 de noviem-bre próximos. El taller pretende reducir los riesgos para la salud y la contaminación ambiental que producen los plaguicidas, intensificando la utilización del control biológico.

Mayores informes:

Sr. Malcom Iles,
Secretary IPMWG
Natural Resources Institute
Central Ave. Chatam
Maritime Chatam Kent.
ME4 4TB Reino Unido

Actividades de Difusión de CENIPALMA

SEMINARIOS SOBRE AVANCES DE INVESTIGACION

NOMBRE	LUGAR	FECHA
Nutrición y Fertilización	Villavicencio	Octubre 21
Manejo de Plagas	CI Caribia	Diciembre 2
	Bucaramanga	Enero 1995

CURSOS:

Caracterización, Identificación y Diseminación del Nematodo causante del anillo rojo - hoja corta en palma de aceite.	CI Caribia	Sept. 29 - 30
Técnicas de laboratorio en el procesamiento de aceite depalma	Villanue4va Casanare	Nov. 24 - 25

Microirrigación en la U. NACIONAL

La Unidad de Educación Continuada de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia está organizando un curso sobre Microirrigación, que se llevara a cabo del 10 al 14 de Octubre en el Auditorio de ésta Unidad, Edificio Camilo Torres, bloque B-6. Algunos puntos del temario son: introducción a la microirrigación, relación agua-suelo-planta, trazado de redes, inyección de fertilizantes, controles automáticos.

PRECIOS / IMPORTACIONES

PRECIOS INTERNACIONALES

US$/ton

Principales Aceites y Grasas	Jul 94	Jun 94	May 94	Promedios Ene/Jul 1993	Promedios Ene/Jul 1994	Variación Promedios Anteriores%
COMPLEJO PALMA						
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Euro	494	508	488	389	444	14.2
Aceite de palma RBD, CIF US W. Coas	553	569	526	456	503	10.2
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	508	513	491	384	450	17.4
Oleína RBD, CIF Rott.	587	596	572	449	523	16.5
Oleína RBD, FOB Malasia	540	560	534	406	486	19.6
Estearina RBD, FOB Malasia	383	373	355	335	347	3.7
Estearina RBD, CIF Rott.	423	411	391	377	385	2.3
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	590	623	619	427	577	35.1
OTROS ACEITES VEGETALES						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	668	749	793	715	782	9.3
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	579	608	599	432	579	34.0
Aceite de girasol AO ex-tank Rott.	553	608	604	490	611	24.8
Aceite de soya, US FOB Decatur	539	607	642	474	620	30.8
ACEITES Y GRASAS ANIMALES						
Aceite de pescado, AO CIF N.W. Euro	283	299	281	361	335	-7.1
Cerdo, Pack. unref Bélgica	544	543	476	394	512	30.1
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	426	415	396	367	396	8.1

AO : any origin
Fuente : Oil World
Cálculos : Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS 1994

PRODUCTO	Julio 1994	Junio 1994	Mayo 1994	Acumulados Ene - Jul 1994	Ene - Jul 1993	Variación Acumulados 94 / 93	Total / ton Importaciones 1993
Aceite de girasol	3000	2110	0	9785	3600	171.8	6417
Aceite de palma	0	0	0	2126	8810	-75.9	25078
Estearina de palma	0	0	0	1449	0	4000	4000
Oleína de palma	0	0	0	0	0	0	1000
Almendra de palma 2	0	0	0	414	0	0	333
Aceite de soya	13223	8253	1525	34952	38346	-8.8	65887
Frijol soya 1/	0	5877	792	7380	15975	-53.8	29986
Semilla algodón	0	0	0	117	0	0	
Otros aceites	22	150	75	674	1079	-37.6	2036
Aceites líquidos	251	450	472	3071	202	1417.1	236
Aceites sólidos	0	548	348	1493	0		
Subtotal Ac. Vegetales	16.496	17.389	3.213	61.461	68.012	-9.6	134.974
Aceite de pescado	2015	0	2037	4082	25	25	119
Otros aceites	14	0	4	162	791	-79.5	833
Sebos y grasas	1960	3698	1709	21473	41281	-48	70168
Subtotal aceites Grasas animales	3989	3698	3750	25.718	42.097	-38.9	71.120
TOTAL	20.485	21.087	6.963	87.178	110.108	-20.8	206.094
Frijol soya	0	32.650	4.401	41.001	88.748	-53.80	166.589
Almendra de palma	0	0	0	920	0		740
Semilla de algodón	0	0	0	731	0		0
Torta de soya	12.283	22.508	12.242	141.644	110.134	28.6	215.000

1/En términos de aceite crudo (factor de conversión 0.18).
2/ En términos de aceite de palmiste (factor conversión 0.45).
3/ En términos de aceite crudo (factor conversión 0.16) Fuente: Revistas Sobordos hasta junio 20/94, División de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- Enero a Marzo de 1994. Cálculos de FEDEPALMA, Unidad de Análisis Económico y Estadístico.

La soya -Un Asunto Complejo:

La Demanda Mundial busca Soya Americana

Factores como la caida en las existencias y exportaciones en Suramérica a finales de Julio, la fuerte demanda de importaciones y los atractivos precios en estados Unidos, han contribuído a la gran recuperación de EE.UU. en las exportaciones de soya, aceites y tortas desde el mes de Julio.

Las ventas de soya no entregadas se mantenían en 4.3 millones de ton., casi el doble del año pasado, y se espera que comience a aumentar en grandes proporciones, en especial durante Septiembre/febrero 94/95. Actualmente, el total de las ventas de aceite de soya americano es bastante alto, cerca de 200 mil ton., la mayoría para ser entregadas en Agosto/Octubre.

Las exportaciones de torta y de harina de soya de Suramérica van a disminuir hacia Septiembre/ Febrero 94/95 en comparación con 1993, mejorando las oportunidades norteamericanas.

En Argentina y Brasil disminuyeron las existencias de soya al realizarse grandes exportaciones, y pasaron de 1.4 millones de ton. en Mayo a 0.3 millones en Agosto. *"OIL WORLD" No. 30, XXXVII.*

NOTAS DE PERSONAL

EN FEDEPALMA:

DIANA PARRA GOMEZ:

Esta vinculada a Fedepalma como recepcionista y secretaria de la Unidad de Análisis Económico y Estadísticas desde el 1 de julio, en reemplazo de Nidia Quesada. Realizó estudios de Secretariado Bilingue Computarizado.

ARMANDO CORREDOR RIOS:

Desde el 22 de agosto está en Fedepalma ocupando la Dirección de la Unidad de Análisis Económico y Estadísticas. Recibió el título de Economista de la Universidad de los Andes en 1981 y realizó una maestría en Economía Agrícola en la Universidad de Cornell-USA. Viene de ser consultor en Economía y Política Forestal en el Depto. Nacional de Planeación.

JOSE ALVARO CIFUENTES MAHECHA:

A partir del 18 de julio ingresó a Fedepalma como conductor, en reemplazo de Ismael Sabogal. Durante 9 años trabajó en Satena como Auxiliar de Servicios Generales y después fue conductor independiente.

JULIO CESAR BERNAL PALMA:

Terminó último semestre de Contabilidad en la Universidad Nacional de Colombia y desde el 1 de julio ocupa el cargo de Asistente de Contabilidad en Fedepalma, para dar apoyo a los servicios de contabilidad que se le prestan a la Federación, a Cenipalma y a la Comercializadora de Aceite de Palma S.A.

EN CENIPALMA:

LUZ AMPARO GUEVARA:

Egresada da la Universidad Nacional de Palmira, ingresó a CENIPALMA el 1 de Abril de 1.994 como asistente de investigación en el área de Fitopatología. Luz Amparo realizó su trabajo de tesis con CENIPALMA sobre «Nematodos asociados a Palma de Aceite Eleais guineensis, afectadas con Pudrición de Cogollo», investigación que fué calificada como meritoria.

PUBLICACIONES

Centro de Información

Ultimas adquisiciones

- El Volumen 1, No.1 de la Revista «Plantations, Recherche, Développment» de julio-agosto de 1994, ya se encuentra en el Centro de Información de Fedepalma. Esta publicación es una de las que sustituye a «Oleagineux» y su reseña fue publicada en El Palmicultor No. 256 de marzo pasado. Este número trae artículos sobre calidad del café, aceite de copra en el mundo y métodos para escoger clones de palma de aceite, entre otros.

- Fue publicado el primer número del Boletín «Alimentos y Salud» del Grupo Numar, que reune información sobre la dieta alimenticia de Costa Rica, con énfasis en aceites y grasas, los efectos bioquímicos de los componentes lipídicos sobre el metabolismo humano, y aspectos nutricionales de estos alimentos.

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE
Carrera 9a. No. 71 - 42 Piso 5 A.A. 13772
Teléfono: 310 55 88 Fax: 217 53 47
Santafé de Bogotá, D.C. Colombia
Tarifa Postal Reducida No. 632

Diagramación: PUBLISYSTEM TEL. 249 45 46